## **GOBERNACIÓN DE SANTANDER** SECRETARIA ADMINISTRATIVA **DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

SECRETARÍA EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - SGP

Encargo por Derecho Preferente en una (1) Vacante Temporal (Mientras Periodo de Prueba) Páginas No.752-753 - manual de funciones Decreto No. 542 del 10 de noviembre de 2021

	SECRETARIO	EMPL Denominación
	440	EMPLEO A PROVEER Código
	08	Grado
PROPÓSITO PRINCIPAL	\$ 3.258.955	ASIGNACION SALARIAL
	COLEGIO INTEGRADO INMACULADA CONCEPCION	AREA FUNCIONAL
	CHIMA	UBICACIÓN PRINCIPAL DEL EMPLEO

Desarrollar los procesos organizacionales de la institución educativa a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional

No Aplica	EXPERIENCIA	ALTERNATIVA No Aplica	FORMACION ACADEMICA
Dieciocho (18) meses de experiencia laboral	EXPERIENCIA	Diploma de Bachiller en cualquier modatidad.	FORMACION ACADEMICA
		REQUISITOS DE FORMACION ACADEMICA Y EXPERIENCIA	

909 DE 2004, MODIFICADO POR LA LEY 1960 DEL 27 DE JUNIO DE 2019. NOTA 1: EL ENCAGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA HA PROVEER - ART. 24 LEY

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENTE SE REALIZÓ TENIENDO EN CUENTA EL INSTRUCTIVO DEFINIDO POR LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO CONFORME LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARON PARA ESTE ESTUDIO, FUERON LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES Y LO CONSIGNADO EN EL APLICATIVO SIGEP DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

ADMINISTRATIVA NOTA 4: LOS CRITERIOS DE DESEMPATE SE APLICARON CONFORME A LO DISPUESTO EN EL INSTRUCTIVO AP-AI-IN-01 - INSTRUCTIVO PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE EMPLEOS DE CARRERA

SECRETARIO DE DESPACHO SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ECHA DE FIJACIÓN:

POR TRES (3) DÍAS HÁBILES

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA** LUISA FERNÁNDÁ TRASLAVIÑA AMADO

DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO

Proyectó: Sergio Man Amado Rodiriguez